

SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL Y GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y ATENCIÓN A EMERGENCIAS  
OFICIO Núm.SPCyGIR-DAAE-0066/2020

C. JORGE ALEJANDRO TAGLE DEL CUETO  
P R E S E N T E

Con fundamento en lo establecido por los artículos: 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 17 de la Ley General de Protección Civil; 47, 48, 53 y 63 de la Ley del Sistema Estatal de Protección Civil; 78 fracción XLVIII, 91 fracciones LVIII y LIX de la Ley Orgánica Municipal; 377, 378, 383, 385, 394 del capítulo 11 denominado "Protección Civil Municipal" del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla; 12 fracciones IV, XX, XXII, 14 fracciones III, V y XIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla. Sirva este medio para enviarle un cordial saludo, al mismo tiempo y en atención a su escrito de fecha 4 de junio de 2020; mismo que fue recibido en la oficina de correspondencia común de partes de esta Secretaría de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos el día 4 de junio de 2020. Por medio del cual solicita:

*"En mi carácter de propietario del inmueble ubicado en Calle Ópalo, número interior 5 anteriormente 3, Fraccionamiento Santa Gemma ubicado en calle Bellas Artes número 21, Santa Cruz Buenavista, en el Estado de Puebla C.P. 721170, solicito emita PARTE respecto del siniestro ocurrido en el inmueble descrito anteriormente con fecha 26 de mayo de 2020 a las 15:00 horas para los fines que a mis intereses convengan".*

De la lectura de su solicitud no se advierte a que se refiere la misma, si requiere alguna información o documento relacionado con el incidente, debiendo en su caso precisar el domicilio donde dice ocurrió el mismo; además de lo anterior, no acredita el interés en el asunto, por lo que no es posible darle la atención correspondiente.

A T E N T A M E N T E

CUATRO VECES HEROICA, PUEBLA DE ZARAGOZA A 5 DE JUNIO DE 2020  
"PUEBLA, CIUDAD INCLUYENTE"

JUAN PABLO CERWINKA ABREGO  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y ATENCIÓN A EMERGENCIAS

SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL  
Y GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y  
ATENCIÓN A EMERGENCIAS  
07/SPCGIR/DAAE/C

.c..p. ARCHIVO.  
Folio: 1432/2020-E  
JPCA/ERP/gsm

pueblacapital.gob.mx

📍 Boulevard Norte número 2210 local 75 (Plaza San Pedro) colonia Las Hadas Puebla, Puebla. CP.- 72070

🐦 @PueblaAyto

📘 H.AyuntamientodePuebla

☎ Tel. (222) 2.49.29.31 / 32